



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor doctor **EDUARDO JOSÉ PEÑA ASTUDILLO**, es un destacado profesional del Derecho, de dilatada actividad docente y eficiente funcionario en la administración de justicia de la provincia del Guayas;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la constante e invaluable labor realizada por sus mejores ciudadanos en el ejercicio profesional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor doctor **EDUARDO JOSÉ PEÑA ASTUDILLO**, por su trayectoria profesional, destacado catedrático de los más importantes centros de cultura superior y por su desempeño dentro de la función judicial de la provincia del Guayas.

El señor abogado **VICENTE TAIANO ALVAREZ**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, Condecorará al señor doctor Eduardo José Peña Astudillo con la Medalla al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de febrero del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL